



Madrid, a 21 de junio de 2024

Millenium Hospitality Real Estate, SOCIMI, S.A. en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, "BME Growth"), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en primera convocatoria el día 21 de junio de 2024, a la que asistió, entre accionistas presentes y representados, un 84,56 % del capital social, ha adoptado, con las mayorías legal y estatutariamente exigibles, las cuales se detallan a continuación, los acuerdos cuyo texto íntegro se adjunta al presente anuncio:

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 y de los correspondientes informes de gestión y aplicación del resultado.

A. Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 y a los correspondientes informes de gestión.

- Votos a favor: 81.799.606 acciones, lo que suponen un 70,5% del capital social, que representan, a su vez, el 83,37% de los accionistas presentes.
- Abstenciones: 7.550.000 acciones, lo que suponen un 6,51% del capital social, que representan, a su vez, el 7,7% de los accionistas presentes.
- Votos en contra: 8.193.416 acciones, lo que suponen un 7,06% del capital social, que representan, a su vez, el 8,35% de los accionistas presentes.
- Votos en blanco: 0 acciones, lo que suponen un 0,00% del capital social, que representan, a su vez, el 0,00% de los accionistas presentes.

B. Aplicación del resultado

- Votos a favor: 81.799.606 acciones, lo que suponen un 70,5% del capital social, que representan, a su vez, el 83,37% de los accionistas presentes.
- Abstenciones: 7.550.000 acciones, lo que suponen un 6,51% del capital social, que representan, a su vez, el 7,7% de los accionistas presentes.
- Votos en contra: 8.193.416 acciones, lo que suponen un 7,06% del capital social, que representan, a su vez, el 8,35% de los accionistas presentes.
- Votos en blanco: 0 acciones, lo que suponen un 0,00% del capital social, que representan, a su vez, el 0,00% de los accionistas presentes.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023.

- Votos a favor: 81.603.392 acciones, lo que suponen un 70,33% del capital social, que representan, a su vez, el 83,17% de los accionistas presentes.

- Abstenciones: 2.750.000 acciones, lo que suponen un 2,37% del capital social, que representan, a su vez, el 2,8% de los accionistas presentes.
- Votos en contra: 13.189.630 acciones, lo que suponen un 11,37% del capital social, que representan, a su vez, el 13,44% de los accionistas presentes.
- Votos en blanco: 0 acciones, lo que suponen un 0,00% del capital social, que representan, a su vez, el 0,00% de los accionistas presentes.

Tercero.- Aprobación de la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores por importe de -16.909.539 euros con cargo a reservas voluntarias especiales. Delegación de facultades.

- Votos a favor: 83.103.392 acciones, lo que suponen un 71,62% del capital social, que representan, a su vez, el 84,70% de los accionistas presentes.
- Abstenciones: 6.246.14 acciones, lo que suponen un 5,38% del capital social, que representan, a su vez, el 6,37% de los accionistas presentes.
- Votos en contra: 8.193.416 acciones, lo que suponen un 7,06% del capital social, que representan, a su vez, el 8,35% de los accionistas presentes.
- Votos en blanco: 0 acciones, lo que suponen un 0,00% del capital social, que representan, a su vez, el 0,00% de los accionistas presentes.

Cuarto.- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Pablo Castellano Vázquez como consejero, con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

- Votos a favor: 89.626.442 acciones, lo que suponen un 77,24% del capital social, que representan, a su vez, el 91,35% de los accionistas presentes.
- Abstenciones: 5.157.180 acciones, lo que suponen un 4,44% del capital social, que representan, a su vez, el 5,26% de los accionistas presentes.
- Votos en contra: 2.759.400 acciones, lo que suponen un 2,38% del capital social, que representan, a su vez, el 2,81% de los accionistas presentes.
- Votos en blanco: 0 acciones, lo que suponen un 0,00% del capital social, que representan, a su vez, el 0,00% de los accionistas presentes.

Quinto.- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Ricardo de Armas como consejero, con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

- Votos a favor: 69.979.010 acciones, lo que suponen un 60,31% del capital social, que representan, a su vez, el 71,32% de los accionistas presentes.
- Abstenciones: 22.004.612 acciones, lo que suponen un 18,96% del capital social, que representan, a su vez, el 22,43% de los accionistas presentes.
- Votos en contra: 5.559.400 acciones, lo que suponen un 4,79% del capital social, que representan, a su vez, el 5,67% de los accionistas presentes.
- Votos en blanco: 0 acciones, lo que suponen un 0,00% del capital social, que representan, a su vez, el 0,00% de los accionistas presentes.

Sexto.- Derogación de la Política de Gestión vigente aprobada en Junta el pasado 30 de septiembre de 2021.

- Votos a favor: 72.935.637 acciones, lo que suponen un 62,86% del capital social, que representan, a su vez, el 74,34% de los accionistas presentes.
- Abstenciones: 19.702.235 acciones, lo que suponen un 16,98% del capital social, que representan, a su vez, el 20,08% de los accionistas presentes.
- Votos en contra: 4.837.503 acciones, lo que suponen un 4,17% del capital social, que representan, a su vez, el 4,93% de los accionistas presentes.

- Votos en blanco: 67.647 acciones, lo que suponen un 0,06% del capital social, que representan, a su vez, el 0,07% de los accionistas presentes.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad.

- Votos a favor: 69.643.203 acciones, lo que suponen un 60,02% del capital social, que representan, a su vez, el 70,98% de los accionistas presentes.
- Abstenciones: 14.123.416 acciones, lo que suponen un 12,17% del capital social, que representan, a su vez, el 14,40% de los accionistas presentes.
- Votos en contra: 13.708.756 acciones, lo que suponen un 11,81% del capital social, que representan, a su vez, el 13,97% de los accionistas presentes.
- Votos en blanco: 67.647 acciones, lo que suponen un 0,06% del capital social, que representan, a su vez, el 0,07% de los accionistas presentes.

Octavo.- Ejercicio de acción social de responsabilidad contra el ex Consejero D. Francisco Javier Illán Plaza.

- Votos a favor: 89.569.132 acciones, lo que suponen un 77,19% del capital social, que representan, a su vez, el 91,29% de los accionistas presentes.
- Abstenciones: 0 acciones, lo que suponen un 0,00% del capital social, que representan, a su vez, el 0,00% de los accionistas presentes.
- Votos en contra: 7.973.890 acciones, lo que suponen un 6,87% del capital social, que representan, a su vez, el 8,13% de los accionistas presentes.
- Votos en blanco: 0 acciones, lo que suponen un 0,00% del capital social, que representan, a su vez, el 0,00% de los accionistas presentes.

Noveno.- Aprobación y autorización al Consejo de Administración para solicitar y tramitar el cambio de Mercado de negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad del segmento BME Growth de BME MTF Equity a las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) (Mercado Continuo). Delegación de facultades.

- Votos a favor: 91.868.022 acciones, lo que suponen un 79,17% del capital social, que representan, a su vez, el 93,63% de los accionistas presentes.
- Abstenciones: 2.940.000 acciones, lo que suponen un 2,53% del capital social, que representan, a su vez, el 3% de los accionistas presentes.
- Votos en contra: 2.735.000 acciones, lo que suponen un 2,36% del capital social, que representan, a su vez, el 2,79% de los accionistas presentes.
- Votos en blanco: 0 acciones, lo que suponen un 0,00% del capital social, que representan, a su vez, el 0,00% de los accionistas presentes.

Décimo.- Renovación de la delegación en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, de la facultad de aumentar el capital social en los términos y condiciones del artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo máximo de dos años, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente hasta el límite del 20% del capital social conforme a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.

- Votos a favor: 70.052.752 acciones, lo que suponen un 60,37% del capital social, que representan, a su vez, el 71,40% de los accionistas presentes.
- Abstenciones: 25.726 acciones, lo que suponen un 0,02% del capital social, que representan, a su vez, el 0,03% de los accionistas presentes.

- Votos en contra: 27.464.544 acciones, lo que suponen un 23,67% del capital social, que representan, a su vez, el 27,99% de los accionistas presentes.
- Votos en blanco: 0 acciones, lo que suponen un 0,00% del capital social, que representan, a su vez, el 0,00% de los accionistas presentes.

Undécimo.- Renovación de la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir bonos, obligaciones y demás valores de renta fija, canjeables o convertibles en acciones de la Sociedad, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad u otras sociedades, de su grupo o no, durante un plazo máximo de dos años, así como, en su caso, la facultad de aumentar el capital social en los términos y condiciones de los artículos 286, 297.1.b), 417 y 511 de la Ley de Sociedades de Capital, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente hasta el límite del 20% del capital social y autorización para que la Sociedad pueda garantizar emisiones de renta fija efectuadas por sociedades filiales.

- Votos a favor: 70.052.752 acciones, lo que suponen un 60,37% del capital social, que representan, a su vez, el 71,40% de los accionistas presentes.
- Abstenciones: 65.726 acciones, lo que suponen un 0,06% del capital social, que representan, a su vez, el 0,07% de los accionistas presentes.
- Votos en contra: 27.424.544 acciones, lo que suponen un 23,64% del capital social, que representan, a su vez, el 27,95% de los accionistas presentes.
- Votos en blanco: 0 acciones, lo que suponen un 0,00% del capital social, que representan, a su vez, el 0,00% de los accionistas presentes.

Duodécimo.- Delegación de facultades.

- Votos a favor: 89.643.622 acciones, lo que suponen un 77,26% del capital social, que representan, a su vez, el 91,37% de los accionistas presentes.
- Abstenciones: 6.190.000 acciones, lo que suponen un 5,33% del capital social, que representan, a su vez, el 6,31% de los accionistas presentes.
- Votos en contra: 1.679.400 acciones, lo que suponen un 1,45% del capital social, que representan, a su vez, el 1,71% de los accionistas presentes.
- Votos en blanco: 30.000 acciones, lo que suponen un 0,03% del capital social, que representan, a su vez, el 0,03% de los accionistas presentes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Juan Gómez-Acebo Sáenz de Heredia
Secretario No Consejero del Consejo de Administración
MILLENIUM HOSPITALITY REAL ESTATE, SOCIMI, S.A.